



19163

19163

E/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Armario secadero para ropa", a favor de Don Leandro Joaquin de Altube y Altube, residente en Bilbao (Vizcaya) Alameda San Eusebio, 42.-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un armario secadero para ropa, destinado al objeto que se indica y que lo mismo puede construirse con fines de uso doméstico, que en mayor tamaño para aplicaciones industriales.

5           Esencialmente, consiste en un armario con dobles paredes laterales, que forman un hueco que se prolonga en la parte superior y comunica con el exterior con la chimenea, y con el fondo inferior provisto de orificios, que dejan entrada libre al aire, y encima del cual va dispuesto un radiador, eléctrico o de la clase que se  
10       desea, sobre el que a su vez existe una tela metálica para evitar que la ropa que pueda descolgarse y caer sea quemada por el contacto directo con el radiador. En el interior del armario se colocan las perchas o barras convenientes para sostener debidamente dis-

19168



2.-

tribuidas las diversas prendas que se quieran secar y en la parte inferior de las paredes interiores laterales lleva dispuestos orificios para la circulación del aire saturado de humedad, de acuerdo con lo que después se explica.

5           Para mayor claridad concretaremos las características del armario que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a una de sus formas de ejecución preferentes; pero que no tiene carácter alguno limitativo, ya que como hemos indicado el armario puede destinarse a fines domésticos o industriales y  
10           tanto para unos como para otros ser de muy diversas formas y tamaños y construirse de los materiales que sean mas apropiados en cada caso; pero como tales variaciones, como las que puedan hacerse en los detalles de su presentación y organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, los diversos armarios que se fabriquen  
15           con cualesquiera de tales modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1<sup>a</sup> representa la vista de frente del conjunto de un armario establecido de acuerdo con el modelo de utilidad que se reivindica.

20           La fig. 2<sup>a</sup> muestra la sección del armario por un plano paralelo al fondo del mismo.

La fig. 3<sup>a</sup> de modo análogo corresponde al corte del armario por un plano perpendicular a dicho fondo.

25           Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos del armario representado su descripción es como sigue:

30           El cuerpo 1 del armario, que como el resto de sus elementos será de materiales adecuados para no sufrir deformación por la acción combinada del calor y la humedad, descansa sobre las patas 3 y tiene las puertas 2. El interior 8 del armario está separado



de las paredes exteriores del mismo por otras, quedando entre ambas los huecos laterales 10, que se prolongan en la parte superior en los 11 comprendidos, entre un doble techo del armario, y cuyo hueco comunica con el exterior por la chimenea 12.

5 El fondo del armario lleva practicados los orificios 4 y soporta el radiador 5 que puede ser eléctrico o de cualquier otra clase conveniente.

10 Encima de éste va la tela metálica 6, que evita que las prendas que se caigan puedan quemarse a su contacto directo con el referido radiador.

Para colgar la ropa llevará el armario barras 7 o perchas dispuestas de acuerdo con lo que convenga para la forma de las prendas que hayan de secarse.

15 La circulación de aire en el armario descrito tiene lugar como indican las flechas de las figs. 2ª y 3ª; el aire fresco entra a través de los orificios 4, se calienta a su contacto con el radiador 5 y al dilatarse, y perder peso, tiende a ocupar la parte alta del armario, pasando caliente entre la ropa y arrastrando parte de la humedad contenida en la misma, con lo que aumenta su densidad y desciende para salir por los orificios 9, circular por los 20 huecos 10 y 11 y evacuarse al exterior por la chimenea 12 que produce, debido a la acción del calentador, el adecuado efecto de tiro. De esta manera se producirá una corriente continua que dá lugar al secado de la ropa.

25 N O T A.  
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Armario secadero para ropa, caracterizado porque tiene

19163

4.-



1949

dobles paredes laterales, que comprenden un hueco que se prolonga en la parte superior entre doble techo y comunica con el exterior mediante una chimenea o salida adecuada; y lleva en el fondo inferior varios orificios que dejan entrada al aire del exterior, cuyo fondo soporta un radiador, eléctrico o de la clase que se desee.

2.- Armario secadero para ropa, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque encima del radiador lleva una tela metálica, dispuesta de modo que evita el contacto de la ropa que pueda caerse de las barras o perchas que la soporten en el interior del armario.

3.- Armario secadero para ropa, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en la parte inferior de las paredes laterales que constituye el espacio ocupado por la ropa van dispuestos orificios de modo que con los del fondo, huecos laterales y chimenea dan lugar a la circulación del aire en el armario.

4.- Armario secadero para ropa.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de febrero de 1949.

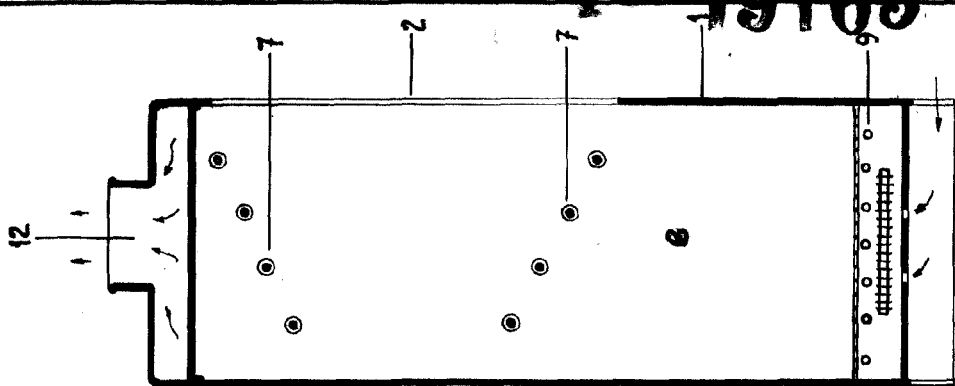


Fig. 3

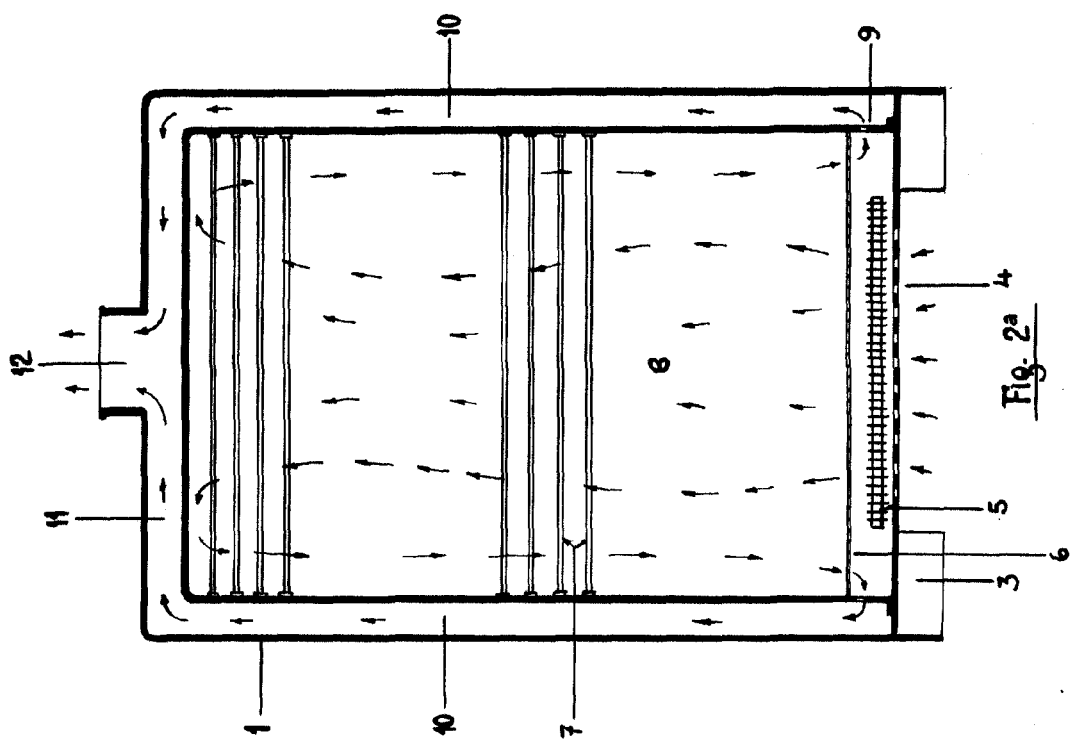


Fig. 2a

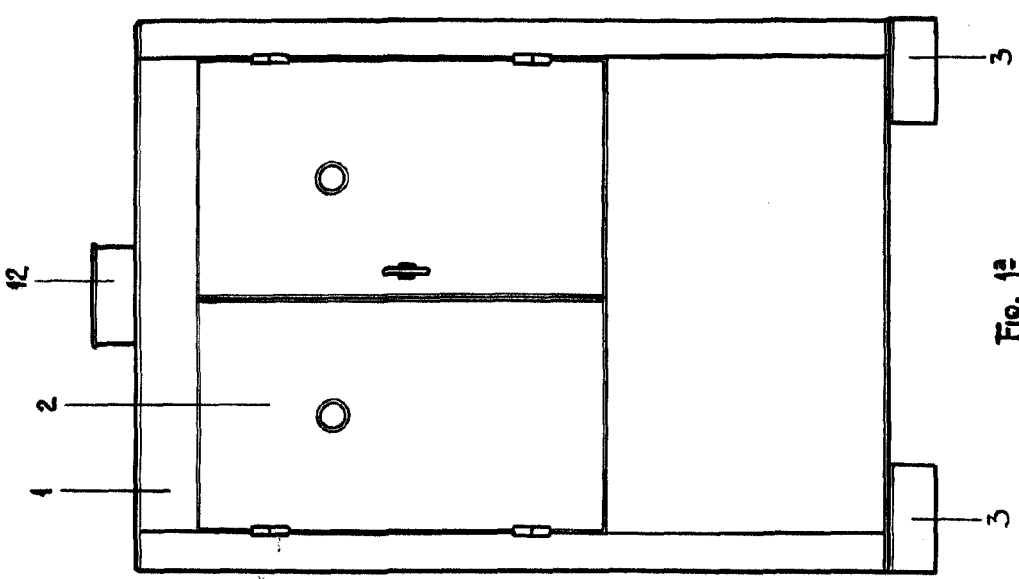


Fig. 1b

*Altube*